



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 14934/18.

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.

EXTRACTO: S/PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN "FIDUCIARIA LA PAMPA S.A.P.E.M..-

150 / 19

DICTAMEN ALG N°

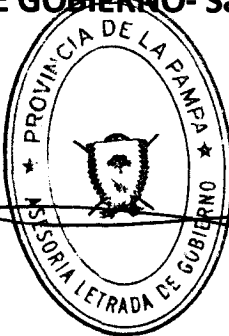
Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas nuevamente las presentes actuaciones ante este Órgano Asesor, corresponde señalar que ya se ha fundado opinión en el Dictamen ALG N° 107/19 que obra agregado a fojas 46/57.

De acuerdo a ello, se ha modificado el proyecto de Decreto oportunamente considerado, readecuándose –en lo sustancial- el propiciado a fojas 70/80 a la redacción propuesta por esta Asesoría Letrada de Gobierno. No obstante ello, se tienen presente las aclaraciones vertidas a fojas 58.

Por todo lo expuesto, de acuerdo a las competencias asignadas por la Ley N° 507, se devuelven estos obrados para la continuación del trámite, no teniendo observaciones de índole legal que formular al respecto.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 14 MAY 2019


Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa